CURRICULUM VITAE
VERSIÓN PÚBLICA

NOMBRE COMPLETO		
Antonio	Rueda	Cabrera
(Nombre)	(Apellido)	(Apellido)

NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS (Primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría, doctorado, diplomados, etc.)	ÁREA DE CONOCIMIENTO (Precisar la carrera o área de especialización)
Maestría	Derecho

EXPERIENCIA EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA, DESAPARICIÓN POR PARTICULARES, O BÚSQUEDA DE PERSONAS.		
Periodo (Fechas)	Institución, empresa u organización	Cargo
2018 al la fecha	Fiscalía Gral Tamaulipas	Consultor
2017 al la fecha	Gobierno del Estado de Veracruz	Consultor
2017 al la fecha	Inegyda	Consultor
2018 al la fecha	GIZ	Consultor

CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADOS

Antonio Rueda Cabrera

.

Siendo el día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siento éstos: **fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, RFC, CURP, domicilio, teléfono particular, teléfono celular y correo electrónico**. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XII, XIV, XXII, XXIII, XLII, XLVIII, 88, 89, 90 fracciones II, VII, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la protección de los mismos.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- **Postulante a Doctor.** Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos. Las instituciones educativas que lo imparte son el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como las Universidades Autónomas de Campeche, Tlaxcala, Guanajuato y Baja California Sur. Tema de investigación "*Propuesta en para la construcción de una política pública de atención a víctimas de desplazamiento interno forzado por violencia en México"*.
- **Maestría en Derecho:** Universidad Anáhuac del Sur, del 1 de junio de 2003 al 1 de diciembre de 2004. Tesis *"La Justicia Militar, un factor real de poder, acotado por los derechos humanos en estados democráticos"*.
- **Licenciatura**: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 1 de junio de 1998 al 01 de septiembre de 2002. Mención Honorífica.

DIPLOMADOS:

- **Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Acceso a Datos Personales.** Universidad Autónoma Metropolitana. 13 de diciembre de 2013.
- **Estado de Derecho y Política Mexicana,** Universidad Anáhuac del Sur. 10 de octubre de 2011.
- **Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario,** American University of Washington. 10 de mayo de 2010.
- **Estado de Derecho del Siglo XXI: administración, Justicia y Derechos,** Universität Heidelberg. 9 de febrero de 2009.

SINOPSIS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Consultorías.

- **Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM,** Investigador externo, proyecto Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el nuevo sistema penal, en colaboración con el Dr. Alberto Abad Suárez Ávila, marzo a diciembre de 2017. Colaboración en la elaboración de dos protocolos en 2016 de actuación de acuerdo al Código Nacional de Procedimientos Penales (En materia del Asesor Jurídico, y Medidas de Protección y Cautelares).
- **Fiscalía General del Estado de Tamaulipas.** Consultoría para la certificación de personal ministerial y policial en materia de desaparición forzada de personas y cometida por particulares – intervención en el proceso de certificación del personal-.
- **Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)**. Elaboración del Protocolo en materia de reparación del daño.

- **Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE). Fondos USAID.** Consultor, desde el 15 de marzo de 2017 a la fecha. Temáticas: Reparación integral del daño (plan de reparación integral), genero, trata, feminicidios, desaparición forzada de personas y cometida por particulares (plan de investigación), búsqueda de personas (plan de búsqueda) tortura y tortura sexual (investigación penal e investigación en derechos humanos). Cursos y asistencia técnica. Presentación de casos con propuestas de reparación del daño en diversas instancias, así como asesoría técnica y representación de víctimas en procedimientos de derechos humanos y penales en desaparición forzada, tortura y tortura sexual.
- **Projusticia. – Fondos USAID.** Consultor en materia de derechos humanos y género. Cursos en materia de derechos humanos, género e investigación de delitos complejos como tortura sexual, feminicidio, violación sexual, mujeres desaparecidas. Asistencia técnica en violaciones graves a derechos humanos – desaparición forzada, ejecuciones extralegales, tortura y tortura sexual, así feminicidio y violencia sexual.
- **Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – Agencia Alemana de Cooperación (GIZ).** Consultor en materia de reparación integral del daño, atención a víctimas, desaparición forzada de personas, desaparición realizada por particulares y búsqueda de personas. Revisión y asesoría especifica en casos de tortura y desaparición forzada de personas y cometida por particulares.

Trabajo con Organizaciones de Sociedad Civil e Instituciones Públicas derivado de las consultorías realizadas:

- ✓ Solecito de Veracruz - Xalapa, Puerto de Veracruz y Cardel.
- ✓ Enlaces - Xalapa
- ✓ FUNDENL - Nuevo León
- ✓ Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas – Piedras negras, Coahuila.
- ✓ CEPAD - Jalisco
- ✓ CIPADH - Veracruz
- ✓ Toaltepeloyo Veracruz

Trabajo con Instituciones públicas derivado de la consultoría realizada:

Federales:

- ✓ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- ✓ Secretaría de Gobernación - Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos
- ✓ Fiscalía de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General de la República.
- ✓ Subprocuría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

Locales:

- ✓ Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
- ✓ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México
- ✓ Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
- ✓ Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero
- ✓ Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz
- ✓ Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas

- ✓ Fiscalía del Estado de Baja California
- ✓ Fiscalía del Estado de Chiapas
- ✓ Fiscalía del Estado de Coahuila
- ✓ Fiscalía del Estado de Oaxaca
- ✓ Fiscalía del Estado de Tabasco
- ✓ Fiscalía del Esta de Tamaulipas
- ✓ Fiscalía del Estado de Zacatecas
- ✓ Fiscalía del Estado de Veracruz.

- **Comisión de Derechos Humanos la Ciudad de México,** Visitador General, Cuarta Visitaduría General junio de 2015 a febrero de 2017 (temáticas – Tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes; ejecuciones extrajudiciales; desaparición forzada de persona; trata de personas, feminicidios; y grupos en situación de discriminación (Mujeres; niñas; niños y adolescentes; personas adultas mayores; personas con discapacidad; personas de la comunidad LGTIQ, personas indígenas; personas migrantes), consulta previa e informada a pueblos y barrios originario, así como cuestiones ambientales y urbanísticas.

- **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas,** Oficina del Comisionado Carlos Ríos Espinosa, Jefe de oficina, 16 de mayo de 2014 al 15 de febrero de 2015.

- **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México,** 16 de marzo 2011 al 15 de mayo de 2014. Los últimos encargos fueron de Investigador titular En el Centro de Investigación Aplicada y de Director de área, Tercera Visitaduría General. En donde se trabajaron informes especiales, así como Derechos Económicos Sociales y Culturales.

- **Secretaría de Gobernación,** Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Subdirector de Enlace Institucional y Subdirector de Atención a Defensores, 16 de junio de 2007 al 15 de marzo de 2011. Atención al cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Participación en Ecologistas, Jorge Castañeda, Inés Fernández, Campo Algodonero y Rosendo Radilla). Implementación de Medidas Cautelares de la CIDH (Masacre de migrantes en San Fernando Tamaulipas 2010, MC Alejandro Solalinde y Pedro Pantoja) y Provisionales de la CoIDH.

- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes,** 01 de Abril del 2002 al 15 de Junio de 2007. Involucrado en actividades jurídicas de las Direcciones Generales de Recursos Humanos y Materiales, el último encargo fue el de Jefe del Departamento de Servicios Generales (área jurídica de adquisiciones).

- **Litigio**. Participación en despachos de propiedad intelectual y litigio independiente en materia penal, mercantil y civil, enero de 2001 a marzo de 2002.

- **Secretaria de Energía. Secretaría de Energía,** Dirección General de Asuntos Jurídicos, Encargado de la coordinación para la implementación de contratos de adquisiciones de la Dirección de Legislación y Consulta (honorarios), 16 de junio del 2000 al 15 de diciembre del 2000.

PUBLICACIONES:

Artículos:

- **La actuación de las fuerzas armadas en labores de seguridad.** Publicación en Revista Electrónica Metodhos. CDHDF y Revista Una Voz Pro Persona de la Universidad Veracruzana, en la revista Methodos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y por el Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- **La justicia militar, un factor real de poder, acotado por derechos humanos en Estados democráticos.** Publicación en Editorial Académica Española. (AV Akademikerverlag GmbH & Co. KG).
- **¿Y las víctimas?**, Animal Político, https://www.animalpolitico.com/seguridad-180/y-las-victimas/
- **El rediseño radical de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.** https://www.animalpolitico.com/seguridad-180/el-rediseno-radical-de-la-comision-ejecutiva-de-atencion-a-victimas/
- **Declaratoria de Programa Emergente por Crisis de Violaciones Graves de Derechos Humanos en Materia de Desaparición de Personas en Veracruz. Gaceta oficial Xalapa – Enríquez, Veracruz - 132, tomo CXCIX, 2 de abril de 2019.** http://www.veracruz.gob.mx/gaceta-oficial/

Libros:

- Reparación Integral del Daño: Análisis desde la Red Nacional de Investigadore/as del Sistema de Justicia Penal (Red SJP), La reparación del daño en el Sistema Jurídico Mexicano.

EXPERIENCIA DOCENTE:

- Profesor invitado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación.
- Profesor de la asignatura Bienes del Estado, Licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM.
- Profesor de la asignatura Organismos no jurisdiccionales de derechos humanos, Maestría, Universidad Autónoma Metropolitana y Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
- Profesor en Derechos Humanos y Género en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey Sedes CDMX y Guadalajara.
- Profesor de asignatura de Columbia College Panamericano de Mexico, S.C. Maestría y Licenciatura.
- Profesor en el diplomado en género de la Universidad Veracruzana.
- Asesor de tesis en la maestría de derechos humanos de la FLACSO México.

México 28 febrero de 2020

[redacted]

Comisión de Atención a Víctimas
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Carta de intención.
Consejero Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México.

Por este medio le envió un cordial saludo y aprovecho la ocasión para realizar una sucinta exposición de motivos del que suscribe para participar en la convocatoria para realizar la distinguida labor de Consejero Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México. Sobre el particular puedo comentar que desde siempre he tenido la inquietud de ayuda y servicio a los demás, esto al conjuntarse con mi vocación al derecho y posteriormente a los derechos humanos, me da la posibilidad de poder trabajar en algo que me satisface de manera natural.

Como podrá verificarse en mi síntesis curricular, he tenido la oportunidad de laborar en áreas del gobierno que me han permitido saber de manera fáctica la operación y funcionamiento de los entes dedicados a la atención de personas, desde las instancias de salud, hasta las de administración y procuración de justicia, esto debido a que era una necesidad al proporcionar datos y realizar informes para el envío de las partes pertinentes a instancias internacionales, asimismo me permitió aplicar mis conocimiento en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Actualmente me desenvuelvo en el campo de la consultoría independiente, lo que me ha dado la posibilidad de atender a personas víctimas de violaciones graves, entre las principales acciones que realizo en mi ámbito de actuación es la de acceso a la justicia, verdad y reparación integral de personas víctimas de desaparición forzada, tortura, feminicidio y violencia de género. Para lo anterior, me constituyo en algunos de los casos como asesor jurídico con el ánimo de participar directamente

Siendo el día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siento éstos: **firma**. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XII, XIV, XXII, XXIII, XLII, XLVIII, 88, 89, 90 fracciones II, VII, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la protección de los mismos.

en el ambito penal y de derechos humanos, asimismo he presentado diversos casos para ser reparados tanto en comisiones ejecutivas estatales como la federal.

En materia de desaparición forzada y cometida por particulares, así como en materia de derechos humanos, he tenido la oportunidad de participar como ponente en diversos cursos y pláticas en varias entidades del país, en ese sentido también he participado en la certificación de servidores públicos de fiscalías especializadas en materia de desaparición forzada y cometida por particulares. He participado con cursos a Comisiones Estatales de Búsqueda y participado como asesor técnico con Comisiones de Búsqueda y Agencias Especializada para la investigación de personas desaparecidas.

En el estado de Veracruz, forme parte del equipo redactor de la Declaratoria de Programa de Emergencia para Atender las Violaciones de Derechos Humanos en Materia de Desaparición de Personas en el Estado de Veracruz, instrumento que tiene como finalidad establecer acciones concretas en materia de búsqueda e investigación de personas desaparecidas en el Estado de Veracruz.

Por lo expuesto, tengo la intención de participar en el proceso de elección de Consejeros Ciudadanos para uno de los cuatro espacios existentes para especialista en la materia con la única intención de fortalecer las labores de dicha Comisión.

Atentamente

[redacted]

Antonio Rueda Cabrera

México 28 febrero de 2020

Comisión de Atención a Víctimas
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Por este medio le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para manifestarle bajo protesta de decir verdad, de conformidad a la convocatoria para la elección de consejeros ciudadanos de la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México que no he sido sancionado en algún procedimiento administrativo o penal, por violaciones a derechos humanos.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente

[redacted]

Antonio Rueda Cabrera

Siendo el día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siento éstos: **firma**. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XII, XIV, XXII, XXIII, XLII, XLVIII, 88, 89, 90 fracciones II, VII, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la protección de los mismos.